

COMPañÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO FASTLINECAR S.A

Notas A los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017

Información General

FASTLINECAR., tiene su objeto social el Transporte Comercial de Taxi Ejecutivo su domicilio principal; mariano Pastor oe8-47 y Domingo Espinal, sector las Casas, Pichincha, Quito

Políticas de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera conformadas por: NIIF, NIC e interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera

La compañía ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso local y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense.

Juicios y estimaciones de la gerencia

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Efectivo y equivalentes.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

Cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Se mantiene como política efectuar una provisión del 1% por cuentas incobrables según lo estipula en la Ley de Régimen Tributario, sin exceder el 10% de la cartera total.

Propiedad, mobiliario y equipo

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Depreciación.-

El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los porcentajes de depreciación son los indicados en la Ley de Régimen Tributario utilizando en método lineal.

A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Activo:</u>	<u>tasas:</u>
Muebles y enseres	10%
Equipo de computación	33%
Equipo de oficina	10%
Vehículos	20%
Edificios	5%

Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y deudas con partes relacionadas

Las cuentas y documentos por pagar son registradas a su valor razonable.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

Beneficios a corto plazo.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

Beneficios post-empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.

Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados

El estudio actuarial fue realizado por la empresa Logaritmo Cia Ltda., que aplicaron una tasa de descuento del 4.20%

Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

Impuestos corrientes.-

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía.

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del

impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para el año 2017, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 22%.

Calculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

Registro de los impuestos corrientes y diferidos.-

Los impuestos corrientes y diferidos, serán reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

La compañía no ha reconocido impuestos diferidos como resultado de las diferencias temporarias existentes al 31 de diciembre del 2017

Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita, resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

La compañía no ha reconocido ingresos, ganancias, o activos contingentes.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. Hasta el 31 de diciembre del 2017, la reserva legal es de 2100,00 dólares

Resultados acumulados

Los resultados acumulados al cierre del periodo que se informa incluyen: Resultados acumulados obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2016 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2017 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

A continuación se detalla la composición de la cuentas

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera.

Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cajas	678,37	831,23
Banco Pichincha	132.197,74	300.616,57
Banco Pacífico	124.674,48	32.243,39
Banco Internacional	4.128,55	8.375,43
Banco Produbanco	84,52	303,00
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>261.763,66</u>	<u>342.369,62</u>

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cliente Externo Quito	372.741,76	227.508,09
Cliente Externo Guayaquil	201.067,75	164.867,90
Cliente Concesionario Quito	- 13.518,70	7.500,48
Cliente Concesionario Guayaquil	5.982,64	3.440,11
(-) Provisión cuentas incobrables	<u>-83.349,26</u>	<u>-25.850,16</u>
Total	<u>509.961,59</u>	<u>377.466,42</u>

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Movimientos de la provisión cuentas incobrables:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al comienzo del año	-23.834,16	-13.353,30
Provisión del año	57.499,10	25.218,88
Usos	<u>-114.998,20</u>	<u>-37.715,74</u>
Total	<u>-79.316,26</u>	<u>-23.834,16</u>

IMPUESTOS RETENIDOS Y POR PAGAR

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activos por impuesto:</u>		
Anticipo de impuesto a la renta	5.197	-
Crédito tributario - IVA	59.325	98.238
Activo por impuesto diferido	2647,17	2647,17
Total	<u>67.168,32</u>	<u>100.884,83</u>
<u>Pasivos por impuestos:</u>		
IVA por pagar y retenciones	47.630,47	35.707,47
Impuesto a la renta por pagar	-	32.832,53
Total	<u>47.630,47</u>	<u>68.540,00</u>

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**Composición:**

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Equipos de computación	17.477,74	11.740,70
Vehículos	27.990,00	-
	<u>45.467,74</u>	<u>11.740,70</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	-13.007,93	-9.051,71
Total	<u>32.459,81</u>	<u>2.688,99</u>

Movimiento:

Saldo al 1 de enero	2.688,99	6.868,63
Adiciones netas	33.727,04	-
Depreciación del año	-3.956,22	-4.179,64
	<u>32.459,81</u>	<u>2.688,99</u>

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores Interno Quito	120.195,35	60.293,82
Proveedores Interno Guayaquil	90.631,22	74.057,15
Proveedores Pendientes de Factura	118.697,25	152.266,76
Total	<u>329.523,82</u>	<u>286.617,73</u>

CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR RELACIONADAS

	Diciembre 31,	
	2017	2016
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS		
Cuentas por cobrar:		
Servifast Cía. Ltda.	162.959,81	20.144,99
TOTAL	<u>162.959,81</u>	<u>20.144,99</u>
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS		
Cuentas por pagar:		
Fast Rentacar Cía. Ltda.	1.114,30	857,52
Servicio Rápido de Movilización Fastline Cía. Ltda.	8.456,62	58.629,94
Compañía de Transporte Ejecutivo Confortmovil S.A.	6.788,62	-
Mónica Piedad Padilla Ponce	40.000,00	83.143,43
TOTAL	<u>56.359,54</u>	<u>142.630,89</u>
Cuentas por pagar L/P:		
Luis Enrique Padilla Carrera	60.000,00	2.493,76
TOTAL	<u>60.000,00</u>	<u>2.493,76</u>

IMPUESTOS

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad de estados financieros y el impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
(Pérdida) Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	48,269.00	47,829.47
Más - Gastos no deducibles	115,118.85	101,409.28
Menos - Amortización de pérdidas tributarias	-	-
Utilidad gravable	<u>163,387.85</u>	<u>149,238.75</u>
Impuesto a la renta causado 22% (1)	<u>35,945.33</u>	<u>32,832.53</u>
Anticipo calculado (2)	-	-
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>35,945.33</u>	<u>32,832.53</u>
 Movimiento de la provisión (crédito) de impuesto a la renta		
Saldos al comienzo del año	32,832.53	36,035.85
Provisión del año	35,945.33	32,832.53
Compensación de retenciones	<u>-128,102.46</u>	<u>-36,035.85</u>
Saldos al fin del año (3)	<u>-59,324.61</u>	<u>32,832.53</u>

(3) La declaración de impuesto a la renta del año 2016, presenta un crédito tributario de US\$ 65,405.13

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, Socios, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2017.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2017, la Compañía no determinó anticipo de impuesto a la renta, por lo que al generar impuesto a la renta de US\$ 35,945.33 consecuentemente, registró en resultados US\$ 35,945.33 equivalente al impuesto a la renta.

OBLIGACIONES ACUMULADAS

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguridad social	7.788,81	10.012,83
Beneficios sociales	5.879,39	6.770,85
Participación trabajadores	8.518,06	8.440,50
Sueldos por pagar y otros	5.707,49	3.338,40
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>20.104,94</u>	<u>18.549,75</u>

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación Patronal	57.505,72	79.155,37
Bonificación por Desahucio	<u>20.380,85</u>	<u>40.817,65</u>
TOTAL	<u>77.886,57</u>	<u>119.973,02</u>

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste de 11.400 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 27 de marzo del 2018 y aprobados de manera definitiva por la Junta de Socios sin modificaciones.

Dra. Elsa Mejía



Contadora General

FASTLINECAR S.A.